GAZETA DE LA REGENCIA
DE ESPAÑA É INDIAS
DEL VIERNES 6 DE JULIO DE 1810.

ESPAÑA.

Tarragona 9 de junio. La junta superior del principado ha mandado imprimir la relacion de algunas acciones valerosas de las partidas organizadas del corregimiento de Gerona, mandadas por D. Juan Fábregas y D. Cosme Oliveras, que por un extravío accidental habian dexado de publicarse, y que no es justo queden sepultadas en el olvido. — El 12 de marzo sorprehendió el comandante Fábregas, cerca del lugar de la Mata, una guerrilla de 25 hombres y un oficial que iban de Bañolas á Gerona con algunas acémilas; mató 7, apresó 15, y solo se escaparon el oficial y 2 soldados. Concluida esta operacion, se dirigió á Bañolas con su tropa, y encontrando en el camino con una partida de enemigos que iba á socorrer á la guerrilla, mató 5, é hizo 4 prisioneros: no atacó á los restantes porque los reforzaron desde Besalú con 200 hombres. Dos horas permaneció Fábregas en Bañolas, y fué muy obsequiada su partida por aquellos naturales. — El 7 de abril, teniendo apostadas la primera, quinta y sexta compañías entre la cruz de Fallinas y el lugar de Madiña, se descubrieron 9 soldados franceses, y como á un quarto de legua un convoy vacío de la parte de Gerona escoltado por 150 de ellos. Luego que estuvieron al alcance, salieron los nuestros de la emboscada, y se trabó una refriega, de que resultaron 59 enemigos muertos, entre ellos 2 oficiales, de los quales mató uno el capitan de la sexta compañía D. Mariano Duran; se hicieron 16 prisioneros, y se cogieron 93 caballerías y varios efectos. Se distinguieron en esta ocasion los oficiales D. Mariano Duran, D. Juan Obrador, D. José Roure y D. Salvador Frígola. — El 15 de mayo acometió el mismo Fábregas

en las inmediaciones de Cornellá y de Mata á algunas partidas francesas que perdieron 10 hombres muertos, 22 prisioneros, 2 cargas de armas y otros efectos. Sobresalió en esta accion el valor del capitan D. José Jofre. — Las guerrillas francesas que mantienen la comunicacion de Bañolas y Riudellots, se reunieron el 28 de mayo para atacar las compañías de Fábregas, que en número de 250 hombres se habian apostado en el Roble de Sors; pero los paisanos les acometieron á la bayoneta, mataron 11 soldados y un capitan, é hicieron prisioneros á 39 y un oficial, á quien rindió el alférez D. José Roure despues de haberse acuchillado los dos un buen espacio.

Badajoz 17 de junio. La insurreccion de la Mancha hace mayores progresos cada dia. D. Mateo Velez de Guevara, y D. Fernando Cañizares, vocales de la junta de Almagro, han alarmado el campo de Calatrava, y tenido varios choques con los enemigos. Han salvado de sus manos 141 yeguas del rey, y aprehendido estos dias últimos al apoderado que iba á tomar posesion del valle y dehesa de la Alcudia, que José Bonaparte ha vendido á algunos vecinos de Madrid.

En la dehesa de la Membrilleja, entre Almagro y Miguelturra habia 160 potros custodiados por 8 lanceros franceses. Dos patriotas, cuyos nombres deben callarse por ahora, sacaron 54 de ellos por medio de los enemigos, y los conduxeron para el servicio de la patria.

D. Miguel Diaz, comandante de la partida de FERNANDO VII, acometió en Puerto-Lapice á un destacamento frances, matándole 52 hombres, y haciendo 28 prisioneros.— Las partidas de D. Raymundo Hernando y D. Luis Gutierrez han sacado de Colmenar de Oreja, dos leguas de Aranjuez á la derecha del Tajo, 21 caballos destinados al servicio del enemigo.

No será extraño que las noticias de estas y otras acciones de nuestros partidarios sean el motivo de la marcha del general La-Houssaye, que con su brigada de dragones, compuesta de 620 hombres, salió el dia 6 de junio de Mérida para la Mancha, con destino á ocupar, segun se decia, á Ciudad-Real, Almagro y Herencia. —

El general Losada ha recibido órden de pasar á Galicia con 8 quadros de cuerpos que necesitan reclutarse.

Escriben de Almeyda con fecha del 10 del corriente que 9 cargas de municiones que se remitieron de aquella plaza á

la de Ciudad-Rodrigo habian entrado en esta última, escoltadas por un destacamento de caballeria inglesa. — De órden del lord Wellington se trabajaba con actividad en reparar las obras del fuerte español de la *Concepcion*, que las tropas francesas de Junot destruyeron á su paso para Portugal á fines del año 807.

Avisan de Braganza en cartas de primeros de este mes que los franceses no tenian en Astorga mas que un batallon de suizos, del qual habian desertado ya 14 soldados á la division del general Mahí que se hallaba en Villafranca, y 10 á la brigada que ocupa la Puebla de Sanabria á las órdenes del general Taboada.

En todo el exército frances de Castilla reyna la desercion. A principios del corriente se presentaron 50 desertores de una vez en Celorico de Beira.

Se dice que el general Bonnet ha evacuado la mayor parte de los puntos que ocupaba en Asturias.

Idem 23. El comandante D. Juan Antonio Orobio escribe á esta junta con fecha de 10 del corriente desde Almodovar del Campo, que con la partida de su mando compuesta de 100 caballos, habia derrotado en las cercanías de Daimiel un destacamento frances que se vió obligado á encerrarse en la torre de S. Pedro de aquella villa. A su vista se rasgaron en la plaza del pueblo todas las órdenes y papeles dirigidos á nombre del gobierno intruso; pero habiendo acudido las guarniciones francesas de Manzanares y Villarrubia, y aproximándose la de Ciudad-Real con artillería, los patriotas, despues de haberse batido con valor, se retiraron en buen órden con pérdida de 6 muertos y 3 heridos, siendo la de los enemigos, segun se aseguraba, de 50 muertos y otros tantos heridos.

El oficial comisionado por el general Mendizabal para proteger la extraccion de granos de la villa de Zafra, despues de haber tomado las medidas mas oportunas para verificarlo, logró que se sacasen el 18 mas de 1000 fanegas de trigo, cebada y habas, al mismo tiempo que él se estaba batiendo con mas de 100 caballos franceses, á los quales hicieron huir los nuestros hasta la Fuente. Les hirieron un oficial y algunos soldados, matándoles un caballo, sin que por nuestra parte hubiese otra desgracia que el habernos herido levemente quatro caballos.

El dia 19 llegaron á esta plaza 36 prisioneros franceses

cogidos por una partida de patriotas en las inmediaciones de Toledo. —

Los enemigos que se hallan acantonados en Lobon, se presentaron el 18 á las 9 de la mañana en las inmediaciones de esta plaza en número como de 100 caballos, que se adelantaron hasta la atalaya de la Picuriña. De allí destacaron partidas de guerrilla que escaramucearon con las nuestras, y á poco rato, cargados por nuestra caballería, abandonaron la posicion, y se retiraron precipitadamente. Murieron algunos de los enemigos: por nuestra parte tuvimos un muerto de la partida de D. Celedonio Duran. Un soldado de la misma libertó á un dragon de Lusitania á quien llevaban prisionero tres franceses.

Idem 26. El general Mendizabal desde Zafra con fecha de 23, da parte al general en xefe de la accion que el dia anterior tuvieron con el enemigo el coronel D. Ignacio Irigoyen y el teniente coronel D. Manuel Benedicto, entre las villas de Fuentecantos y los Santos. Los nuestros acometieron cerca de media noche, y al cabo de dos horas de pelea, se retiraron precipitadamente los enemigos hácia Mérida con pérdida de 40 muertos y muchísimos heridos. La nuestra fué de 4 muertos y 47 heridos, entre estos 7 oficiales. Los franceses eran 900 infantes y mas de 100 caballos. Nuestros soldados observaron el mayor silencio en la marcha para sorprehender á los franceses, y dieron pruebas de valor y disciplina. El botin que han cogido en esta ocasion, es considerable. El general Imaz y el coronel Morillo habian tomado posicion con sus tropas para sostener el ataque. — Se ha sabido despues que el comandante del cuerpo frances no parece.

Ciudad-Rodrigo 29 de junio. — En oficio del 23 del actual desde el campo de Gallegos, participa el general La-Carrera al general en gefe de este exército, que el teniente coronel D. Julian Sanchez habia salido la noche anterior de la plaza de Ciudad-Rodrigo abriéndose paso con sus 200 lanceros, y degollando á quantos enemigos le oponian resistencia.

Este oficial emprendió la marcha á la una de la noche por el camino de Valle Espino con direccion al carrascal del Carrillo, en donde encontró dos avanzadas de infantería, cuyo fuego despreció, pasando al camino que cruza desde la plaza á Pastores; y hallando nuevos obstáculos que vencer, previno á su tropa que sin perder la formacion acelerase el paso, ocupándose solamente en arrollar lo que se pusiese delante del

camino, como lo efectuaron con 10, que dexaron tendidos, continuando de este modo hasta la salida del carrascal. Al ruido de los tiros de fusilería se alarmó la caballería enemiga, y se le presentó una gran guardia por la parte del carrascal; pero al oir ¡*viva España, y muera el Tirano*! expresiones que repitieron todos los valientes soldados de Sanchez, se retiraron los enemigos sin querer medir sus fuerzas con los nuestros, á quienes dexaron pasar libremente, con pérdida de un hombre por su parte, cuyo caballo se tomó, y reemplazará á otro que nos hirieron; única desgracia que tuvimos en tan arriesgada y gloriosa operacion.

La salida de este bizarro oficial y su tropa tiene por objeto el incomodar al enemigo en los contornos de la plaza, y el no privar á esta de los artículos que necesariamente debian consumir ginetes y caballos.

Hasta el presente no han conducido los enemigos artillería gruesa.

CADIZ 5 DE JULIO.

El marques de la Romana, general en xefe del exército de la izquierda, ha remitido al Gobierno supremo el parte que sigue:

"El grueso del cuerpo del exército enemigo que se hallaba en Almendralejo y Mérida, hizo movimiento el 19 sobre el Montijo y la Roca, donde permaneció el 20 dándose la mano con las tropas que tenia en Lebon; al anochecer de este se dirigieron á esta plaza por el camino de Talavera unos, por nuestra señora de Bótoa otros, y á la vista de Campo Mayor otros.

Sabedor nuestro general del movimiento de los enemigos, y confirmado por 5 desertores que se nos pasaron el 20, que su objeto era hácia esta plaza para robar ganado, dió sus disposiciones para recibirlos, y avisó á los ganaderos á fin de que no fuesen sorprehendidos. Al amanecer del 21 se extendieron nuestras guerrillas hasta dos leguas, sin haber observado la menor novedad por donde podian venir los enemigos; y aunque este aviso pudo decidir á nuestro general á la celebracion de la festividad (*del Corpus*) con la solemnidad que requeria el dia, mantuvo su primitiva disposicion para que no hubiese procesion, y previno que retirándose la tropa á sus quarteles, estuviese pronta al primer aviso.

Sobre las 11 del dia se observó hácia la parte de Talavera

una coluna de caballería enemiga, que siguió el camino real hasta el cercado de Cilia, obligando á retirarse á nuestra gran guardia por el mismo camino y por el de los cerros de las Atalayas, que sucesivamente ocupaba aquella; hasta que situados como 300 caballos en la Atalaya de la Picuriña, destacaron cuerpos hacia su derecha para que escaramuceasen con nuestras guerrillas de la huerta del Tinoco, y otros por su izquierda para ocupar los cerros de S. Gabriel, Mayas y el Viento, de cuyos puntos avanzaron partidas por el camino de la Albuhera, Valverde y Olivenza.

Quando practicaban esto los que vinieron por la parte de Lobon, se descubrió un cuerpo fuerte de caballería hácia el cortijo de los Catalanes que se adelantó por el puente de Ebora al campo y atalaya de Sta. Engracia, dexando pequeños cuerpos en los expresados cortijo y puente para marcar la direccion de 4 cañones ligeros y un batallon de volteadores, que seguian á los 600 caballos que presentaron hácia la parte del Montijo, y con los que se extendieron hasta el camino de Caya en direccion á la línea que llaman de Berwick.

Conociendo nuestro general en gefe, que la fuerza principal la presentarian por el camino de Campo Mayor, dexó el punto del castillo en que se hallaba, y comunicadas sus instrucciones á los xefes de Pardaleras, Picuriña y rebellin de S. Roque, se dirigió al fuerte de S. Cristobal para observar mas de cerca á los enemigos. Circunvalada por estos la plaza, como á las 2 de la tarde con una línea de guerrillas, se les opuso igual fuerza que les obligó constantemente á retirarse sin querer medir sus fuerzas por mas que los empeñaban las nuestras; solo una hizo su correría desde el puente de S. Gabriel hasta el olivar de Monsalve, pero rechazada en el olivar de D. Jayme experimentó lo que son nuestros soldados y el bizarro paisanage, que los recibieron á pie firme, matándoles 6 caballos y 5 ginetes, é hiriéndoles otros 8 que pudieron retirar.

Serian las 3 de la tarde quando observamos que de la atalaya baxaban al campo de Sta. Engracia 2 cañones ligeros que situaron para proteger sus partidas, y aunque en la misma hora se dirigian dos pequeños cuerpos de caballería hácia el cortijo de Saavedra, suspendieron la marcha, y se situaron como á la mitad de la distancia que hay entre el referido cortijo y la atalaya de Sta. Engracia.

Por la parte de Bótoa descubrimos á las 3 de la tarde una

polvareda que nos indicaba ser un cuerpo enemigo, en cuya idea nos confirmamos tan pronto como salió del bosque, donde se establecieron tres batallones de infantería y se pusieron á hacer los ranchos.

Toda la tarde se pasó en escaramuzas, y llegada la noche previno el general que se replegasen nuestras guerillas al abrigo de los fuertes, y que patrullando se observase al enemigo que no habia indicado ningun movimiento en su posicion.

Por lo que se ha observado, deducimos que el general enemigo ha reconocido el lado derecho del Guadiana, y como sus tropas se hallarian necesariamente muy fatigadas por la marcha y el calor, las dexó descansar la mayor parte de la noche, y al amanecer del 22 se han retirado respectivamente hácia Talavera y Montijo, dexando en el campo 16 hombres muertos, entre ellos un oficial, y 10 caballos; se han llevado porcion de heridos que tuvieron, segun observamos y han declarado dos desertores que se nos pasaron en aquella tarde y noche. Por nuestra parte hemos tenido 4 muertos, entre ellos un cadete del regimiento del general y un paisano; igualmente hemos tenido 10 heridos, entre los que contamos al comisario ingles D. Juan Downie, que se halló de aficionado en las avanzadas de Sta. Engracia.

Las guerrillas de infantería y caballería se han portado con la mayor bizarría, y han manifestado á porfia su superioridad sobre las enemigas. El paisanage es digno de todo elogio por el desprecio con que mira el peligro; y su deseo de bañarse en sangre *vándala* le hace olvidar los límites hasta que puede extenderse protegido de las guerrillas.

Las fuerzas expresadas son las que se han dexado ver desde la plaza; pero las noticias de los confidentes y las declaraciones de los desertores convienen en que han puesto en movimiento hasta 8000 hombres de infantería y caballería con porcion de artillería ligera y de batalla."

FONDO PATRIOTICO.

Esta digna institucion que se verificó el dia del cumpleaños del augusto rey de la gran Bretaña, fiel aliado de la España, y cuyo prospecto se insertó en la gaceta de la Regencia de 8 de junio último, tiene por objeto no solo estimular al soldado español con la seguridad y confianza de una remuneracion y consuelo por las gloriosas heridas que reciba en el campo del honor, sino tambien suavizar la amarga suerte de las mu-

geres, hijos y parientes mas cercanos que queden en la indigencia ú horfandad por muerte de los beneméritos defensores de la patria. Se principia á dar cuenta al público de los progresos de esta benéfica fundacion con la lista de suscriptores núm. 1.º, á que seguirán otras.

Lista de suscripcion: núm. 1. — El señor D. Juan Corsbie, rs. vn. 1.ᵈ El señor D. Guillermo Beeston, 1ᵈ. El señor D. Juan Thuillier, 1ᵈ. El señor D. Tomas VVithington, 1ᵈ. El señor D. Cárlos O'Gorman, 1ᵈ. El señor D. Tomas Barber, 1ᵈ. El señor D. Cárlos Vaughan, 1ᵈ. El señor D. Diego Duff, cónsul de S. M. B., 5ᵈ. El señor D. Andres Archdekin, vice-cónsul de S. M. B., 2ᵈ. El señor D. Duncan Shavv, 3ᵈ. El señor D. Tomas Goddard, 1ᵈ. El señor D. Jacobo Glass, 3ᵈ. El señor D. Guillermo Ellvvand, menor, 1ᵈ. El señor D. Tomas Richards, 1ᵈ. El señor D. Federico Grellet, 3ᵈ. El señor D. Archibaldo Turnbull, 1ᵈ. El honorable J. H. Frere, 5ᵈ. El Excmo. señor D. B. Frere, 5ᵈ. El señor D. Francisco Christin, 1ᵈ. El señor D. Guillermo Branscombe, 1ᵈ. El señor D. Alexandro Bryerly, 1ᵈ. El Excmo. señor D. Henrique VVellesley, 5ᵈ. El señor D. Eduardo Grellet, 500. La señora Doña Margarita Morphy de Shavv, 500. El señor D. Juan Collins, 1ᵈ. El señor D. C. Fitzgerald, 1ᵈ. La señora Doña María Glass, 500. El señor D. Manuel Viale, vecino de Gibraltar, 2ᵈ. El señor D. Gideon Cranstovva, 1ᵈ. La señora Doña Felisa Dómine de Vaughan, 500. Por una apuesta ganada á D. Federico Grellet por D. Guillermo Beeston, 1600. El señor D. Tomas Knox, 3ᵈ. El señor D. Juan Stanhope, 3ᵈ. El señor D. Tomas Tucker, 1ᵈ. El señor D. Miguel Costello, 1ᵈ. El Excmo. señor D. Estéban Fernandez de Leon, consejero de estado, 4ᵈ. La señora Doña Luisa de Albear, 500. El lord Mac-Duff, 5ᵈ. La señora Doña Isabel Grellet, 500. El señor D. Guillermo Svveetland, vecino de Gibraltar, 2ᵈ. El señor D. Roberto Mitchell, 1ᵈ. El señor D. Patricio Mollison, 1ᵈ. El señor conde de Villamar, 300. La señora Doña Joaquina Camacho, 320. El Excmo señor duque de Hijar, 320. El Excmo señor marques de Bélgida, 320.

Importa el total de esta lista núm. 1. la cantidad de 76860 rs. vn., suma colectada desde el 4 hasta el 19 del mes de junio de 1810. — Federico Grellet.

En la gazeta número 38 se expresó que al capitan D. Bernardino del Valle se le habia concedido el empleo de alferez, debiendo ser el de teniente en el segundo de dragones de Lusitania.

CADIZ: EN LA IMPRENTA REAL.

SUPLEMENTO

A LA GAZETA DE LA REGENCIA

DEL VIERNES 6 DE JULIO DE 1810.

CARTAS INTERCEPTADAS (1).

I. *De D. Pedro de Obregon á D. Joaquin Porcel.*

Tengo repetido y reencargado á V. S. la remesa de dos ó tres faluchos proporcionados á montar cañones de 24 y 18; y como es de la mayor importancia la adquisicion de estas embarcaciones, que serán pagadas y satisfechas por la real hacienda, no debe V. S. perdonar diligencia que se dirija á este interesante objeto del servicio, mediante á que por los estados que V. S. me ha remitido de la existencia de buques, y de los que me consta han salido cargados con algodon y otros efectos de ese puerto y sus inmediatos, los hay de las circunstancias que se necesitan para aquel objeto; recurriendo V. S. por último á la comandancia militar de la provincia de Almería, que ya supongo ocupada por tropas francesas, en el extremo caso de no poderse completar aquel número, á fin de que copiando V. S. este oficio, le dé el mas puntual cumplimiento, como lo espero del zelo que anima á V. S por el mejor servicio del rey (2). Dios guarde á V. S. muchos años. Málaga 16 de mayo de 1810. — *Pedro de Obregon.* — Sr. D. Joaquin Porcel, comandante militar de marina de la provincia de Motril.

II. *Del duque de Dalmacia á D. Pedro de Obregon.*

Excmo. Sr.: Así que recibí la carta de V. E., di inmediatamen-

(1) *Todos los originales de las cartas de esta especie que se publican en la gazeta ministerial, existen en la primera secretaría de estado.*

(2) *La* adquisicion de 2 ó 3 faluchos *se llama asunto* de la mayor importancia, *en que un teniente general se ocupa con mucho zelo, aunque sin mucho fruto. Los franceses y sus emisarios no pueden disimular sus vehementes deseos de poder algo por mar, y no quieren acabar de conocer lo triste y miserable de sus recursos en esta parte.*

te las órdenes mas eficaces al señor ayudante comandante Berton para que entregase luego, luego, luego á disposicion de V. E. el corsario que se ha armado en ese puerto, y me persuado que V. E. no tendrá que sufrir dilacion alguna sobre ese particular; pero la falta de esa embarcacion no debia dilatar el activo y veloz armamento de la flotilla, cuyo armamento está al cargo de V. E. — Veo con muchísimo disgusto que ningun bien ha resultado hasta ahora de esta operacion. Aconsejo á V. E., señor general, se ocupe inmediatamente y sin dilacion alguna de esa operacion, á fin de que me proporcione V. E. medios para dar á S. R. M. una cuenta satisfactoria de las ventajas que se habrán conseguido. — Ruego á V. E., señor general, reciba las expresiones de la mas señalada consideracion. — Sevilla 6 de mayo de 1810. --- *Mariscal duque de Dalmacia.* --- Sr. teniente general Obregon, comandante de la Marina de S. M. C. --- Málaga. — Es copia. --- *Pedro de Obregon.*

III. *De D. José Cerbera á D. Pedro de Obregon.*

Excmo. Sr. — Por el correo de ante ayer recibí tres órdenes de S. M., haciéndome varios señalamientos contra los productos de esta provincia á favor de los cuerpos de exército que mandan los señores duque de Dalmacia, Bellune y Treviso, excedentes á 2,900000 reales. — En consecuencia conocerá V. E. la imposibilidad de que le facilite los 100∂ reales que me pide para empezar la compra y habilitacion de los cañoneros. Persuadase V. E. que me interesa este armamento naval, pero no puedo por ahora hacer otro apronto para que se realice, que el de 50∂ reales en el caso que V. E. tenga hecha la compra. Aun para ello, debo negarlos al comisario regio de Granada á quien se los habia consignado, y en este concepto se lo aviso para que no cuente en la urgencia de las atenciones del 4.° cuerpo del exército con la inversion de esta suma, que aplicaré al armamento de buques de que V. E. está encargado. --- Es quanto puedo manifestar á V. E. en contestacion á su oficio de 6 del actual. --- Dios guarde á V. E. muchos años. — Málaga 9 de mayo de 1810. — *José Cervera.* — Excmo. Sr. D. Pedro Obregon. --- Es copia. --- *Pedro de Obregon.*

IV. *De D. Pedro de Obregon al duque de Dalmacia.*

Excmo. Señor: Acabo de recibir el oficio de V. E. de 6 de este mes en que se sirve contestar al mio de fecha del 2 del mismo, y por él quedo enterado de las órdenes que acaba de dar V. E. para que sin demora se me entregue el corsario armado en este puerto por el genoves Serafin Seriolo. — Mis repetidas solicitudes con V. E. acerca del traspaso de este corsario á la marina, y mi propuesta de que igualmente se entregase otro que tambien se ha armado por el expre-

sado Seriolo, y la de que hasta tanto que se realice la habilitacion y equipo de los 8 cañoneros que por órden de S. M. y de V. E. estoy encargado, no se permita otro armamento, no han podido ni podian tener otro objeto que mi zelo por el mas puntual y mejor servicio, y el gran pesar y disgusto con que vivo al verme rodeado de muchas dificultades para llevar á efecto este encargo, obstruido y paralizado hasta ahora, á pesar de la actividad que me es tan genial en todas materias, especialmente quando se trata de manifestar mi obediencia á las órdenes del rey y demas gefes. — Estas dificultades que habrá reconocido V. E. por mis anteriores oficios y propuesta que hice á V. E. con fecha de 9 de este mes, han consistido: primera, en la absoluta falta de embarcaciones á propósito para montar cañones de á 18 y 24; y segunda, la del dinero necesario para la compra de las que se proporcionasen y demas gastos sucesivos. — Para el remedio de la primera he dado repetidas órdenes á los puertos de Marbella y Estepona por la parte de poniente, y por la de levante á los de Motril y Nerja, á efecto de que se me embargasen y se remitiesen á este puerto todas las que fuesen susceptibles para aquel objeto, como tengo dado cuenta á V. E., y que en dichos puertos habian desaparecido con motivo de los varios incidentes ocurridos en todo este intervalo: en tales circunstancias no me quedaba otro recurso que el que me podia proporcionar este puerto, limitado al falucho de Seriolo, y otro que despues se ha armado procedente de una de las presas que hizo este en los berengueles de Almuñecar: posteriormente se me ha remitido uno de Nerja por el ayudante militar de marina de aquel partido, otro que se me ha proporcionado comprar aquí, y los dos se estan habilitando para cañoneros con la mayor actividad, y aun podré contar con una de las embarcaciones que tambien ha sido apresada por el mismo Seriolo, y se halla en este puerto, en el caso de que los interesados la beneficien como tengo solicitado, y se me faciliten medios para ello.— Mis repetidas reclamaciones de que igualmente tengo dado cuenta á V. E. y al señor ministro de la Guerra para que se pongan á mi disposicion los 500$ reales mandados entregar para el armamento de los 8 cañoneros, no ha producido otro resultado hasta ahora por este prefecto que la entrega de 50$ reales, como se enterará V. E. por la adjunta copia de oficio de este gefe de real hacienda, contestando á mis continuas instancias para que se me auxîliase: con esta pequeña cantidad pagaré hasta donde alcance para el pago de estos dos buques adquiridos, y compraré, si se me auxîlia con mas dinero, la otra embarcacion que llevo indicada á V. E., y si tuviese á bien mandar de que sin retardo y á proporcion de las urgencias que sucesivamente ocurran, se me facilite ó el todo de la cantidad de los 500$ reales aprobados para la compra, habilitacion y armamento de los referidos cañoneros, y la de que todo buque proporcionado para este servicio que exîsta aquí, ó entre en adelante en este puerto, y los demas de este tramo de costa ya sometida á S. M. C., quede desde luego embar-

gado sin distincion, y que se me vendan por el aprecio que se haga de ellos, y al mismo tiempo se sirva V. E. dar sus órdenes á los comandantes y gefes militares, ínterin no se complete este armamento, no se permita hacer ningun otro en este puerto y demas citados, en atencion á los poquísimos recursos que hay en el dia aquí de buques y artículos necesarios para llevar á debido efecto los deseos de V. E. y los mios.---La confianza y aprecio de que soy deudor á V. E., me hacen esperar de que penetrado de quanto llevo expuesto, y del concepto que tambien le merezco de actividad y zelo por el mejor servicio se persuadirá á que no omitiré nada que dependa de mi arbitrio y eficacia, para contribuir en un todo al logro de la comision que se ha puesto á mi cuidado. --- Tengo el honor de ofrecer á V. E. mis respetos y obediencia con la mayor consideracion, y que nuestro Señor guarde la vida de V. E. muchos años. --- Málaga y mayo 16 de 1810.--- Excmo. Señor. --- *Pedro de Obregon.* --- Excmo. Señor duque de Dalmacia, mariscal del imperio.

V. *De D. Pedro de Obregon á D. José de Mazarredo.*

Ministerio de Marina. --- Excmo. Sr. --- Acompaño á V. E. copia de una carta que he recibido del mariscal duque de Dalmacia, y de otra mia en que le expongo las causales é incidentes que han ocurrido para entorpecer y obstruir el armamento de los 8 cañoneros. Me ha sido muy sensible se persuada este señor mariscal morosidad ó falta de zelo para llevar á efecto la habilitacion de aquellas fuerzas sutiles, quando no teniendo medios y auxîlios con que contar, por mas que los he procurado, han sido inutiles mis desvelos, y las eficaces diligencias practicadas al intento, como circunstanciadamente le expongo, y se enterará V. E. por la citada copia que trata de tres puntos, á saber: 1.° carencia de embarcaciones y diligencias practicadas para adquirirlas: 2.° auxîlios de dinero que he pedido, y no se me ha facilitado por esta prefectura mas cantidad que la de 500 reales; y 3.° que en atencion á los poquísimos recursos que hay aquí, no se permita hacer otro armamento hasta que se finalice el de los 8 cañoneros. Yo bien quisiera que todos los medios estuviesen á mi alcance, y me veo por otra parte comprometido, sin poderlo remediar, pero estoy bien persuadido que hecho cargo V. E. de las dificultades que han detenido el progreso de este armamento, en vista de mi exposicion, y de los sinceros y verdaderos deseos que me animan por el mejor servicio, que han sido siempre la guia de todas mis operaciones, serán garantes en esta ocasion de mi ardiente zelo y buen desempeño, aunque con el gran pesar de no haber llenado las intenciones del señor duque de Damalcia.

Actualmente se estan habilitando dos faluchos nombrados *Sta. Cruz y Vírgen del Cármen*, el primero remitido del partido de Nerja, y el otro de las presas que tomó el corsario que está á cargo del patron

Seriolo, para montar cañones de á 18 y 24, y á medida que se proporcionen buques á propósito para este servicio, y se me faciliten caudales para su compra, continuaré activando su mas pronto apresto para el fin indicado.

Tambien debo hacer presente á V. E. la falta de 4 ó 6 oficiales de guerra para el mando de estos buques, por si hubiese medio de auxiliar esta urgencia, que será suplida, no habiendo otro arbitrio, por pilotos de conocida suficiencia y conducta. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Málaga 16 de mayo de 1810. — Excmo. Sr. — *Pedro de Obregon.* — Excmo. Sr. D. José de Mazarredo.

VI. *De D. Pedro de Obregon á D. José de Mazarredo.*

Málaga y mayo 16 de 1810.— Excmo. señor.— Mi mas estimado y venerado gefe: me hallo sumamente disgustado con la comision del armamento de cañoneros, sin poder adelantar todo lo que deseo, y me encarga el mariscal duque de Dalmacia, desazonado, suponiendo morosidad ó falta de zelo quando no ceso de clamar por dinero, y de los puertos inmediatos por embarcaciones proporcionadas que no hay aquí: solo dos faluchos que he podido adquirir, son los que en el dia estoy habilitando, y para esto no es decible los pasos y diligencias que tengo practicadas para conseguirlo (1) Como por otra parte los que habia capaces para este servicio, el señor general Sebastiani y este gobernador los han armado para corsarios, me han obstruido mas y mas estas operaciones: por este motivo advertirá Vmd. en mi contestacion al señor duque (de que remito copia y la de su carta) que, escaseando los recursos, no se permita otro armamento, y que con 500 reales, única cantidad que hasta ahora se me ha librado por esta prefectura, es imposible llevar á efecto el tal armamento. Despues de todas estas dificultades hay un continuo tropiezo por parte de estos señores, como es consiguiente, interesados en el armamento de corsarios, y lo peor es mandados por un hombre malvado, conocido por un contrabandista, y acostumbrado á servir á la nacion que mas le acomoda para cometer maldades, como la de Almuñecar en donde apresó los tres buques es-

(1) *Quando Obregon pondera tanto las penalidades que le cuesta el armar dos miserables faluchos, sin duda ha olvidado lo que escribia en 6 de febrero de este año en las intimaciones que, en compañia de otros como él, se atrevió á hacer á la fidelísima ciudad de Cádiz y al digno general de la esquadra española surta en la bahia. Allí ponderando las ventajas conseguidas por los franceses en Sierra-Morena y Andalucia, aseguraba que semejantes operaciones solo podian ser obra de la sabiduria, y* de una fuerza que no conoce resistencia. *Sin embargo esa fuerza no alcanza á hacer un mezquino armamento: y es muy de sospechar que allá en los malos ratos que le ha dado á Obregon este negocio, no le hubiera pesado tener á su disposicion algunos de los navios que estaban en la bahia, aunque inútiles y* en la mayor parte podridos, *como se decia allí mismo.*

pañoles (1); pero no puede Vmd. creer lo sostenido y protegido que está por aquellos dos gefes, y no hay mas arbitrio que sufrir por evitar questiones desagradables (2). Sin embargo, yo no he podido menos que tratar este punto de oficio con el señor duque, como he creido de justicia y por el bien del servicio: y suceda lo que Dios quiera, porque en obrando bien, nadie puede comprometerme.

Mal rato me ha dado el señor duque con su carta, porque como en 41 años de servicio jamas se me ha reprehendido por asuntos del servicio en los diferentes cargos que se han puesto á mi cuidado, ciertamente me ha quitado el sueño con la desazon que es consiguiente. Cada dia suspiro mas por mi destino de Madrid, y oxalá que Vmd. tuviese la bondad de proporcionármelo, sin que se creyese otra cosa mas que el de evitar tantos disgustos como merezco con estos señores (3): y si á esto se añade esta falta de medios en que siempre ha estado la marina, ¿cómo será posible cumplir con sus deberes?

Dispense Vmd. la confianza con que le escribo por ser una parte esencial para tranquilizar mi espíritu, y el pesar que me ha dado con su carta el señor duque.

Ofrézcame Vmd. á los pies de las señoras con las mas finas expre-

(1) *Son sin duda los tres buques apresados en los berenguales de Almuñecar, de que se habla en la carta anterior núm. IV.*

El mismo Obregon califica esta presa de maldad, *y es lo que basta para que formemos juicio acerca de la atrocidad de este suceso, cuyas circunstancias ignoramos, y que debe agregarse á las innumerables muestras que tienen recibidas los pueblos oprimidos por el gobierno intruso, de la clase de felicidad y regeneracion que este les prepara.*

(2) *Esta carta, como que habla confidencialmente y con libertad, es el mejor comentario de todas las anteriores relativas al armamento de los 8 cañoneros, mandado hacer por Soult en el puerto de Málaga. Por ella se ve la falta de concierto entre los principales gefes franceses acerca de esta empresa, y que la causa verdadera de su entorpecimiento es la sórdida avaricia de Sebastiani, que mancomunado con el gobernador Disdier, y con el pirata Seriolo, su ahijado, distrae para la ganancia particular de los tres, los medios que Soult quiere se destinen á otros fines, mas insensatos á la verdad, pero en fin menos indecentes. Los ciegos admiradores de Napoleon (y hay muchos aun entre los que lo detestan), los que creen que por allá fuera nada se yerra, y que todo es órden, unidad y armonía, lean esta carta, y congeturen por lo que pasa en tan frívolo asunto lo que pasará en otros de mas interes y sustancia.*

(3) *Pues ¿qué creian los oficiales españoles, que abandonando las banderas de su patria se han alistado baxo las enemigas, y han preferido á ser los primeros hombres de su nacion el ser esclavos de los esclavos de Bonaparte? ¿Pensaban hallar equidad, consideracion, buen trato en los altivos y feroces sátrapas franceses? Por fin, quando en la desgracia acompaña el consuelo de una conciencia pura é irreprehensible..... Pero ¿qué recurso le queda al que padece á un mismo tiempo el infortunio y los remordimientos?*

siones de este su mas afectísimo y obediente súbdito Q. S. M. B. *Pedro de Obregon.* —Excmo. señor D. José de Mazarredo.

Continúa la lista de donativos de América.

La oficialidad, comandante y subalternos del batallon fixo de Veracruz, ademas de los 2133 pesos fuertes expresados anteriormente, otros 1000. La congregacion del Smo. Cristo de Burgos, 3000. La archicofradía del Smo. Sacramento de la parroquia de S. Miguel, 500. Id. de S. Francisco Xavier de la parroquia de la Sta. Veracruz, 300. Id. de nuestra Sra. del Rosario del convento de Sto. Domingo, 8000. La tercera órden de San Agustin, 100. Los individuos de la archicofradía del Smo. Sacramento de la parroquia de la Sta. Veracruz, 100. El convento de religiosas de Sta. Catalina de Sena de Oaxaca, 500. Id. de Sta. Clara de Puebla, 1000. El intendente interino de Oaxaca y varios regidores de su ayuntamiento, 3275. Los individuos del comercio de dicha ciudad, 15,697. El subdelegado de Teotitlan del camino de la provincia de Oaxaca y varios vecinos de este partido, 2064. El teniente D. Ramon Gomez de Liaño y varios vecinos de la villa de Aguas-calientes, 2100. D. Juan Gomez de la Puente, vecino de Irapuato, 100; y otros 100 anualmente. D. Froylan Gonzalez Elgueras, de Guanajuato, 200. El bachiller D. Juan José Villasusan, 100. Por conducto del obispo de Oaxaca, de su diócesi, 10,032. D. José Rafael y D. José Antonio de la Garsa, vecinos de Aguayo, por mitad, 300. Varias señoras de la villa de Aguas-calientes, 498. La condesa de Miravalle, 300. D. Manuel Antonio de la Rigada é Inda, de Monterey, 500. Varios vecinos de la villa de Monterey el grande, 10,103. D. Rafael de Ortega, sargento mayor de dragones de Mechoacan, 2000. El coronel D. Cárlos de Urrutia, 500: D. Angel y D. Eustoquio de la Cuesta, vecinos de México, 800. D. José Florencio Barragan, de Rio-verde, 2000; y anualmente 1000. D. Juan Nepomuceno de Oviedo y varios habitantes de la hacienda de Bocas y otras, 429. El capitan retirado de navío D. José de Torres y del Campo, 100, y ofrece otros 100 para el año siguiente. D. Alexandro Cañas, 100. Doña María Josefa de Bieira y Valle, de Xalapa, 1000. Varios comerciantes y vecinos de San Luis del Potosí, 3238. El vecindario de Acapulco, 2157. Los oficiales del regimiento de dragones provinciales de la nueva Galicia, 1300, ademas de lo que habian dado anteriormente. Por conducto del intendente interino de Zacatecas, varios vecinos de aquella provincia, 11,831. Los accionistas, dependientes y operarios de la mina, la Sma. Trinidad, *alias* la Quebradilla, 50,000. El rector del seminario de S. Luis Gonzaga de los Zacatecas, los vice-catedráticos, colegiales, porcionistas y capenses, los empleados y demas dependientes, 1153 y 3 rs., cediendo todo lo extraordinario de la comida diaria y accidental de constitucion. El dean y cabildo de la catedral de Monterey, del ramo de fábrica de ella, 10,000. Los capellanes y tenientes de policía y demas subalternos del hospicio de México, inclusos algunos mendigos de la casa, 114 pesos fuertes y 4 rs. D. Miguel de la Parra, vecino de Xiquilpan, 200. D. Antonio Serra y Aalet, vecino de Villahermosa de Tabasco, 400, y 110 al año. Los sirvientes de la hacienda de Teoloyucan, 78. D. Miguel Sastre, vecino

de Cunduacan, 400, y anualmente 100. D. José de Rosas, vecino de Zacatecas, 100. Doña María Francisca de Urrutia, vecina de Cunduacan, 140. El vecindario de las quatro villas del marquesado del Valle, 1650 y 1 real. D. Ignacio García Saenz, capitan del regimiento provincial de Toluca, 1000 pesos y servir á sus expensas durante la guerra. El provisor D. Pedro de Fonte, 1500; y dos clérigos por su conducto, 60. Los dependientes de las haciendas de Bocas y sus anexas, 441 y 2 rs. D. José María Lovato, 80. D. Lorenzo Santa María, vecino de Tacotalpa de Tabasco, 100. D. Joaquin de Santa María, vecino de id., 25. D. Manuel Surria, vecino de Teapa, 100. El cura de Azoyú y sus feligreses, 225. D. Juan Antonio Aguilera, su esposa é hija, 1500. D. Miguel de Arizmendi, 1000. D. José Gregorio de Calera, 100. D. Bartolomé Caballero, 25. D. Santiago Sastre, 50 pesos y otros tantos cada año. D. José María Fernandez del Campo, cura de Huastuco, y varios de sus feligreses, 371 pesos y 5 rs. Varios vecinos de los pueblos y haciendas de la jurisdiccion de Acapulco, 1111 y 2 rs. y medio. D. Juan de Arazaga, 100. El teniente retirado D. Juan Nepomuceno Flores, 38. El Dr. D. Pedro Puglia, 50. D. José Antonio Carbajal, tesorero interino de Veracruz, su esposa, hijos y criados, 250. D. José Antonio Escobar, 100. D. José Miguel de Musques, 20. Doña María Gertrudis y Doña María Francisca Musques y Lariz, 12 pesos, y otra tanta cantidad anualmente. D. Francisco Manzano, 50. La provincia de Guanaxuato en dos remesas, incluso el intendente, 72,517 y 5 rs., y ofrece anualmente 10,145 pesos. D. Manuel del Castillo Negrete, regente que fué de la audiencia de México, y su hijo D. Manuel 1100. El colegio de escribanos de la misma ciudad, 1000. La cofradía de S. Andres Avelino, 100. Por conducto del real tribunal del consulado de México se entregaron como recaudados del comun de comerciantes por la tercera contribucion, á que se agregan 100,000 pesos que dió el mismo tribunal de sus fondos, 128,784 y un real. El ayuntamiento de Veracruz recogió de su vecindario 55,659 y 4 rs. Por conducto del intendente de Valladolid han dado en aquella provincia, y en tercera contribucion, 1364 y 2 rs. Los vecinos del partido de Guaniqueo, 132. Los dependientes de rentas unidas, y los vecinos del partido de Apacingan, 3093 y 7 rs. Los de Halpujahua, 456 y 4 rs. Los de Ciusco, 1339 y un real. El subdelegado de Faracho recogió en su partido 37 y 2 rs. El de Tlasasalca, 400. El de Tacambaro, 129 y 2 rs. El consulado de Guadalaxara, entre el comun y comerciantes, 8277. El ayuntamiento de Sombrerete, en su partido, 5304 y un real. Varios vecinos de Pascuaro dieron 650. El ayuntamiento de S. Felipe, 100. El capitan D. Ignacio Estrada, 1000. El subdelegado de Tetepango y varios vecinos de su partido, 503 y 2 rs. El cabildo de la Sta. iglesia de Oaxaca, 10,000. El ayuntamiento de Carrion, 470 y 50 cargas de trigo. Varios cuerpos militares y vecinos de la provincia de Veracruz, por mano de su intendente, 5809. Los oficiales y tropa de las quatro compañías de la segunda division de milicias del Norte, 1005 pesos y 3 reales.

(Se continuará.)

CADIZ: EN LA IMPRENTA REAL.